Milena Saavedra

De: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co> en nombre de ELIANA GUERRA NADER
Enviado el: martes, 2 de junio de 2020 14:53
Para: Milena Saavedra
CC: LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA; Zaky Nader; Jorge Enrique Celis Giraldo; Jenny Milena Pinzon Farfan
Asunto: Re: P143-CLMEN-1247601-00085-2020 Respuesta a la Solicitud Hv equipo adicional
Datos adjuntos: Adiciones Equipo Base Junio.pdf; contrato Dayana Magaly Garzon.pdf

Buenas Tardes Milena,

Adjunto enviamos otrosi del Equipo base a 30 de Junio, en estos están incluidas, Sonia Alexandra Buenhombre, Esteffania Villamizar y Nitza Marisol Montañez, y te envio el contrato de Dayana Magally Garzon.

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El lun., 1 de jun. de 2020 a la(s) 19:07, Milena Saavedra (msaavedra@scain.co) escribió:

> Señores
>
> **CONSORCIO LOGISTICA MEN 2019-2020**
>
> Atn. Luis Guillermo Gómez
>
> Representante Legal
>
> Ciudad
>
> **Referencia.** *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.*
>
> **Asunto:** P143-CLMEN-1247601-00085-2020 Respuesta a la Solicitud Hv equipo adicional
>
> Respetados Señores,

En atención a la información remitida por parte del Consorcio relacionada con los documentos de subsanación a hojas de vida de los asistentes operativos presentadas por el Consorcio, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Atendiendo las observaciones presentadas por interventoría respecto a las hojas de vida, se recibió por parte del Consorcio la información necesaria para validar las funciones, cargos, de acuerdo, con lo anterior los profesionales: Sonia Alexandra Buenhombre, Esteffania Villamizar y Nitza Marisol Montañez cumplen con el perfil requerido contractualmente, para el cargo de asistente operativo.

2. En los Otrosí 2 enviados en el correo del 27 de mayo de 2020 se encuentran cuatro (4) Otrosí, que no están aprobados en el equipo base (Gerente, Coordinadores de eventos, asistentes operativos) por lo tanto tampoco tenemos contrato, ellos son:

NOMBRE COMPLETO	No. Contrato
LINA GISSELA ZULUAGA REYES	UTLMA2002
PAULA ANDREA VARGAS SANCHEZ	UTLMA2020
ELIZABETH CASTILLO ORTIZ	UTLMA2004
YULY ARACELY RODRIGUEZ RIVERA	UTLMA2001

En atención a lo anterior, no es necesario presentar la información de vinculación de estos profesionales.

3. Toda vez que la copia de los Otrosí No. 2 fueron remitidos por el Consorcio, no era necesario presentarlos nuevamente. Sin embargo es necesario presentar para los profesionales del equipo que tienen fecha de terminación del Otrosí No. 2 al 30 de mayo de 2020, los contratos actualizados.

4. En adelante para los profesionales del equipo que tienen contrato por actualizar cada mes, se solicita al Consorcio presentar las modificaciones de los mismos de tal forma que se pueda validar la vinculación de todo el equipo base y adicional requerido en la vigencia contractual.

Cordialmente,

Milena Saavedra Leal

Director de interventoría

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 518

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

De: LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA <luisgomez@ceinte.com.co>
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2020 20:37
Para: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>
CC: Zaky Nader <znader@eype.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; eduardorodriguez@ceinte.com.co; ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
Asunto: Re: P143-CLMEN-1247601-00074-2020 Solicitud actualización Contratos y Hv equipo adicional

Buenas noches Doctora Milena,

Atendiendo el requerimiento realizado por la Interventoría, a fin de validar la contratación del personal vinculado al contrato y del personal adicional propuestos, a continuación encontrará la respectiva respuesta sobre el mensaje enviado.

De antemano nos excusamos por el tiempo de respuesta, sin embargo, con ocasión del aislamiento preventivo los tiempos para obtener los documentos se extendieron mas de lo habitual.

Cordialmente,

Luis Guillermo Gómez

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



Eliana Guerra Nader
Gerente de Servicios
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3168765316
PBX (571) 7624737
Correo eguerra@logisticapta.co